



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS  
PERIODO 2023

FOLIO 00003257

LA PLATA, 31 JUL 2023

**VISTO** el expediente n° 4061-1174086/2021, por el cual tramita la ejecución de la obra "CONSTRUCCIÓN DE CENTROS INTEGRADORES COMUNITARIOS EN EL PARTIDO DE LA PLATA" cuya contratista es la firma PELQUE S.A.; y

**CONSIDERANDO:**

Que la presente obra se financia a través del Fondo del Plan Argentina Hace.

Que por Expediente n° 4061-1174086/2021 Alcance 47, se tramita una ampliación del plazo de la obra por la demora generada por los días de lluvia.

Que a fs. 19 y 20 obra glosado informe de la Comisión Técnica designada por la Subsecretaría de Obras Públicas e Hidráulica para el tratamiento y análisis de la presente ampliación de plazo de obra, y que la misma se expide que corresponde reconocer una ampliación de plazo de obra de 60 días corridos.

La ampliación de plazo de obra se enmarca en el Art.37 de la Ley de Obra Pública N° 6021 que rige el Pliego de Bases y Condiciones.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

**ARTICULO 1º:** Apruébese la Ampliación del Plazo de la Obra "CONSTRUCCIÓN DE CENTROS INTEGRADORES COMUNITARIOS EN EL PARTIDO DE LA PLATA", cuya contratista es la firma PELQUE S.A., en un plazo de 60 días corridos a partir de la finalización de la anterior extensión.-

**ARTÍCULO 2º:** Fíjase como nueva fecha de finalización de obra el 9/10/2023.-

**ARTÍCULO 3º:** El presente Decreto será refrendado por el Secretario de Obras y Servicios Públicos.-

**ARTICULO 4º:** Regístrese, comuníquese a la Contaduría General, a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, notifíquese a la adjudicataria, dese al Boletín Municipal y archívese.-

Dr. LUIS E. BARBIER  
Secretario de Obras y Servicios Públicos  
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CÉSAR CARRÓ  
Intendente  
Municipalidad de La Plata